

Diario Oficial de la Unión Europea

C 111 A



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

65.º año

8 de marzo de 2022

Sumario

V Anuncios

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO)

2022/C 111 A/01	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AST-SC/10/20 — Secretarios (SC 1 y SC 2) (DO C 211 A de 25.6.2020)	1
2022/C 111 A/02	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AST/148/21 — Correctores de pruebas/verificadores lingüísticos (AST 3) en las siguientes lenguas: griego (EL), español (ES), estonio (ET), irlandés (GA), italiano (IT) y portugués (PT) (DO C 58 A de 18.2.2021)	2
2022/C 111 A/03	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/381/20 — Administradores (AD 5) en el ámbito del Derecho europeo (DO C 250 A de 30.7.2020)	4
2022/C 111 A/04	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/382/20 — Administradores (AD 5/AD 7) en el ámbito de las relaciones exteriores (DO C 300 A de 10.9.2020)	5
2022/C 111 A/05	Convocatoria por la que se modifica la adenda de la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/382/20 — Administradores (AD 5/AD 7) en el ámbito de las relaciones exteriores s (DO C 300 A de 10.9.2020) (DO C 444 A de 22.12.2020)	6
2022/C 111 A/06	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/383/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua búlgara (BG); EPSO/AD/384/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua checa (CS); EPSO/AD/385/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua francesa (FR); EPSO/AD/386/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua irlandesa (GA); EPSO/AD/387/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua húngara (HU); EPSO/AD/388/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua polaca (PL) (DO C 22 A de 21.1.2021)	7
2022/C 111 A/07	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/389/21 — Administradores (AD 6) en el ámbito de la agricultura sostenible y el desarrollo rural (DO C 39 A de 4.2.2021)	9
2022/C 111 A/08	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/390/21 — Administradores (AD 6) en el ámbito de la política sobre productos químicos (DO C 82 A de 11.3.2021)	10

ES

2022/C 111 A/09	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/391/21 — Expertos en apoyo técnico a las reformas estructurales de los Estados miembros y expertos en el acervo de Schengen (AD 7) (DO C 120 A de 8.4.2021)	11
2022/C 111 A/10	Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/392/21 — Administradores (AD 7) en el ámbito de la salud y la seguridad alimentaria — 1. Elaboración de políticas y legislación en el ámbito de la salud — 2. Elaboración de políticas y legislación en el ámbito de la seguridad alimentaria — 3. Auditoría, inspección y evaluación en el ámbito de la salud y la seguridad alimentaria (DO C 193 A de 20.5.2021)	12

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (EPSO)

Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AST-SC/10/20 — Secretarios (SC 1 y SC 2)

(Diario Oficial de la Unión Europea C 211 A de 25 de junio de 2020)

(2022/C 111 A/01)

En la página 5, la sección «5) Fase de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Fase de evaluación»

Se convocará a esta fase a un número **máximo de dos veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar para cada grado. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en las pruebas relativas al conocimiento de Microsoft Office Word serán convocados a la fase de evaluación.

Durante esta fase, se evaluarán siete competencias generales, cada una sobre 10 puntos, y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización mediante **dos pruebas** en la lengua 2, como se indica en el cuadro siguiente:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización
2. Comunicación	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización
3. Calidad y resultados	Ejercicio de simulación (<i>role-play</i>)
4. Aprendizaje y desarrollo	Ejercicio de simulación (<i>role-play</i>)
5. Determinación de prioridades y organización	Ejercicio de simulación (<i>role-play</i>)
6. Resiliencia	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización
7. Trabajo en equipo	Ejercicio de simulación (<i>role-play</i>)

Puntuación mínima exigida: 35/70 en total

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización	35 sobre 70

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar en su cuenta EPSO copias escaneadas de los documentos justificativos de las declaraciones realizadas en su formulario de candidatura. La EPSO facilitará más detalles e instrucciones al respecto.».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AST/148/21 —
Correctores de pruebas/verificadores lingüísticos (AST 3) en las siguientes lenguas: griego (EL),
español (ES), estonio (ET), irlandés (GA), italiano (IT) y portugués (PT)**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 58 A de 18 de febrero de 2021)

(2022/C 111 A/02)

En la página 5, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar para cada lengua. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en las **lenguas 1 y 2**. Téngase en cuenta que la prueba relacionada con el ámbito de especialización puede organizarse en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el caso de que las pruebas de opciones múltiples por ordenador descritas en la sección 2 **no se hayan organizado previamente**, los candidatos las realizarán durante la fase del centro de evaluación en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Estas pruebas son eliminatorias; la puntuación obtenida en ellas no se sumará a la de las demás pruebas del centro de evaluación para el cálculo de la puntuación total.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación se examinarán siete competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **tres pruebas**, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas	Lengua
1. Análisis y resolución de problemas	Entrevista situacional sobre competencias	Lengua 2
2. Comunicación	Entrevista sobre competencias generales	Lengua 2
3. Calidad y resultados	Entrevista sobre competencias generales	Lengua 2
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista situacional sobre competencias	Lengua 2
5. Determinación de prioridades y organización	Entrevista situacional sobre competencias	Lengua 2
6. Resiliencia	Entrevista sobre competencias generales	Lengua 2
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales	Lengua 2

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 35 sobre 70.

Competencia	Prueba	Lenguas	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Revisión y corrección de pruebas de un texto en la lengua 1. La primera parte de la prueba se realizará con la comparación del texto original en la lengua 2 y la segunda parte de la prueba se hará sin la comparación con el texto original en la lengua 2 La corrección de pruebas incluirá tanto los aspectos lingüísticos (gramática, ortografía y puntuación) como los tipográficos. Los candidatos deberán motivar las correcciones realizadas. (2 horas y 30 minutos)	Lenguas 1 y 2	30 sobre 50 para cada parte».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/381/20 —
Administradores (AD 5) en el ámbito del Derecho europeo**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 250 A de 30 de julio de 2020)

(2022/C 111 A/03)

En la página 4, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará al centro de evaluación a un **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones más elevadas** en la prueba de opciones múltiples relacionada con el ámbito de especialización serán convocados a esta fase de la oposición.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **tres pruebas** en la lengua 2, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Presentación oral
2. Comunicación	Presentación oral
3. Calidad y resultados	Presentación oral
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista sobre competencias generales
5. Determinación de prioridades y organización	Presentación oral
6. Resiliencia	Presentación oral
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales
8. Liderazgo	Entrevista sobre competencias generales

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización	50 sobre 100

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar en su cuenta EPSO copias escaneadas de los documentos justificativos de las declaraciones realizadas en su formulario de candidatura. La EPSO facilitará más detalles e instrucciones al respecto.».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/382/20 —
Administradores (AD 5/AD 7) en el ámbito de las relaciones exteriores**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 300 A de 10 de septiembre de 2020)

(2022/C 111 A/04)

En la página 5, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar para cada grado. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **cuatro pruebas** en la lengua 2, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Estudio de caso
2. Comunicación	Estudio de caso
3. Calidad y resultados	Estudio de caso
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista sobre competencias generales
5. Determinación de prioridades y organización	Estudio de caso
6. Resiliencia	Entrevista sobre competencias generales
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales
8. Liderazgo	Entrevista sobre competencias generales

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50
	Prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar en su cuenta EPSO copias escaneadas de los documentos justificativos de las declaraciones realizadas en su formulario de candidatura. La EPSO facilitará más detalles e instrucciones al respecto.».

**Convocatoria por la que se modifica la adenda de la convocatoria de oposición general —
EPSO/AD/382/20 — Administradores (AD 5/AD 7) en el ámbito de las relaciones exteriores s
(DO C 300 A de 10.9.2020)**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 444 A de 22 de diciembre de 2020)

(2022/C 111 A/05)

En la página 10, se suprime la sección 6.

Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/383/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua búlgara (BG); EPSO/AD/384/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua checa (CS); EPSO/AD/385/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua francesa (FR); EPSO/AD/386/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua irlandesa (GA); EPSO/AD/387/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua húngara (HU); EPSO/AD/388/21 — Juristas-lingüistas (AD 7) de lengua polaca (PL)

(Diario Oficial de la Unión Europea C 22 A de 21 de enero de 2021)

(2022/C 111 A/06)

En la página 4, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de cuatro veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar en cada oposición. Los candidatos que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la prueba de traducción serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en las **lenguas 1, 2 y 3** que hayan indicado en su candidatura. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación, se examinarán, mediante **tres** pruebas, ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de cada oposición.

Las competencias generales se evaluarán mediante una entrevista sobre competencias generales (en la lengua 2). Las competencias generales, las competencias relacionadas con el ámbito de especialización y el conocimiento del Derecho de la Unión Europea de los candidatos se evaluarán mediante una presentación oral (en la lengua 1) seguida de un turno de preguntas y respuestas (también en la lengua 1). Por último, los conocimientos en la lengua 3 relacionados con el ámbito de especialización de los candidatos se evaluarán mediante un resumen en la lengua 1 de un texto redactado en la lengua 3.

Podrá encontrarse más información en los cuadros siguientes:

Competencia	Prueba	Puntuación	Puntuación mínima exigida
1. Análisis y resolución de problemas	Presentación oral	1 sobre 10	Puntuación mínima combinada exigida: 40 sobre 80
2. Comunicación	Presentación oral	1 sobre 10	
3. Calidad y resultados	Presentación oral	1 sobre 10	
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista sobre competencias generales	1 sobre 10	
5. Determinación de prioridades y organización	Presentación oral	1 sobre 10	
6. Resiliencia	Presentación oral	1 sobre 10	
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales	1 sobre 10	
8. Liderazgo	Entrevista sobre competencias generales	1 sobre 10	

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80 para el conjunto de competencias.

Competencia	Pruebas	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Presentación oral	20 sobre 40
	Resumen en la lengua 1 de un texto redactado en la lengua 3 (sin diccionario)	30 sobre 60».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/389/21 —
Administradores (AD 6) en el ámbito de la agricultura sostenible y el desarrollo rural**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 39 A de 4 de febrero de 2021)

(2022/C 111 A/07)

En la página 5, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en la **lengua 2**. Téngase en cuenta que el estudio de caso y la prueba escrita en este ámbito pueden organizarse en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el caso de que las pruebas de opciones múltiples por ordenador descritas en la sección 2 **no se hayan organizado previamente**, los candidatos las realizarán durante la fase del centro de evaluación en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Estas pruebas son eliminatorias; la puntuación obtenida en ellas no se sumará a la de las demás pruebas del centro de evaluación para el cálculo de la puntuación total.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **cuatro pruebas**, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Estudio de caso
2. Comunicación	Estudio de caso
3. Calidad y resultados	Estudio de caso
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista sobre competencias generales
5. Determinación de prioridades y organización	Estudio de caso
6. Resiliencia	Entrevista sobre competencias generales
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales
8. Liderazgo	Entrevista sobre competencias generales

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50
	Prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/390/21 —
Administradores (AD 6) en el ámbito de la política sobre productos químicos**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 82 A de 11 de marzo de 2021)

(2022/C 111 A/08)

En la página 5, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en la **lengua 2**. Téngase en cuenta que la prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización puede organizarse en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el caso de que las pruebas de opciones múltiples por ordenador descritas en la sección 2 **no se hayan organizado previamente**, los candidatos las realizarán durante la fase del centro de evaluación en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Estas pruebas son eliminatorias; la puntuación obtenida en ellas no se sumará a la de las demás pruebas del centro de evaluación para el cálculo de la puntuación total.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **cuatro pruebas**, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Entrevista situacional sobre competencias
2. Comunicación	Entrevista sobre competencias generales
3. Calidad y resultados	Entrevista sobre competencias generales
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista situacional sobre competencias
5. Determinación de prioridades y organización	Entrevista situacional sobre competencias
6. Resiliencia	Entrevista sobre competencias generales
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales
8. Liderazgo	Entrevista situacional sobre competencias

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50
	Prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50».

**Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/391/21 —
Expertos en apoyo técnico a las reformas estructurales de los Estados miembros y expertos en el
acervo de Schengen (AD 7)**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 120 A de 8 de abril de 2021)

(2022/C 111 A/09)

En la página 6, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar para cada ámbito. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en la **lengua 2 (inglés o francés)**. Téngase en cuenta que la prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización puede organizarse en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el caso de que las pruebas de opciones múltiples por ordenador descritas en la sección 2 **no se hayan organizado previamente**, los candidatos las realizarán durante la fase del centro de evaluación en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Estas pruebas son eliminatorias; la puntuación obtenida en ellas no se sumará a la de las demás pruebas del centro de evaluación para el cálculo de la puntuación total.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con el ámbito de especialización de esta oposición mediante **cuatro pruebas**, como se indica en los cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Entrevista situacional sobre competencias
2. Comunicación	Entrevista sobre competencias generales
3. Calidad y resultados	Entrevista sobre competencias generales
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista situacional sobre competencias
5. Determinación de prioridades y organización	Entrevista situacional sobre competencias
6. Resiliencia	Entrevista sobre competencias generales
7. Trabajo en equipo	Entrevista sobre competencias generales
8. Liderazgo	Entrevista situacional sobre competencias

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba	Puntuación mínima exigida
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50
	Prueba escrita relacionada con el ámbito de especialización	25 sobre 50».

Convocatoria por la que se modifica la convocatoria de oposición general — EPSO/AD/392/21 — Administradores (AD 7) en el ámbito de la salud y la seguridad alimentaria — 1. Elaboración de políticas y legislación en el ámbito de la salud — 2. Elaboración de políticas y legislación en el ámbito de la seguridad alimentaria — 3. Auditoría, inspección y evaluación en el ámbito de la salud y la seguridad alimentaria

(Diario Oficial de la Unión Europea C 193 A de 20 de mayo de 2021)

(2022/C 111 A/10)

En la página 7, la sección «5) Centro de evaluación» queda redactada del siguiente modo:

«5) Centro de evaluación

Se convocará a esta fase a un número **máximo de tres veces** el número de candidatos que se pretende seleccionar para cada ámbito. Los candidatos que cumplan las condiciones de admisión conforme a los datos consignados en su candidatura en línea y que hayan obtenido una de las **puntuaciones totales más elevadas** en la selección basada en cualificaciones serán convocados a un centro de evaluación (en línea o en persona) durante uno o varios días en la **lengua 2**. Téngase en cuenta que el estudio de caso puede organizarse en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el caso de que las pruebas de opciones múltiples por ordenador descritas en la sección 2 **no se hayan organizado previamente**, los candidatos las realizarán durante la fase del centro de evaluación en uno de los centros acreditados de la EPSO o a distancia. La puntuación obtenida no se sumará a la de las demás pruebas del centro de evaluación para el cálculo de la puntuación total.

Salvo indicación en contrario, los candidatos deberán cargar copias escaneadas de los documentos justificativos en su cuenta EPSO. Se les darán más instrucciones y detalles en la carta de convocatoria.

En el centro de evaluación se examinarán ocho competencias generales y las competencias relacionadas con cada ámbito de especialización mediante tres pruebas, como se indica en los dos cuadros siguientes:

Competencia	Pruebas
1. Análisis y resolución de problemas	Estudio de caso
2. Comunicación	Estudio de caso
3. Calidad y resultados	Estudio de caso
4. Aprendizaje y desarrollo	Entrevista situacional sobre competencias
5. Determinación de prioridades y organización	Estudio de caso
6. Resiliencia	Entrevista situacional sobre competencias
7. Trabajo en equipo	Entrevista situacional sobre competencias
8. Liderazgo	Entrevista situacional sobre competencias

Cada competencia general se puntuará sobre 10. No se exige una puntuación mínima para cada competencia. Sin embargo, los candidatos deben alcanzar una puntuación mínima total de 40 sobre 80.

Competencia	Prueba
Competencias relacionadas con el ámbito de especialización	Entrevista relacionada con el ámbito de especialización

Puntuación mínima exigida: 50 sobre 100».

